

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/283-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
44-2014	21-08-2014	PROTECCION Y REGISTRO	DIRECCION GENERAL TECNICA

Considerando

- 1- Que habiéndose presentado por parte del Directivo Elías Gutiérrez Aragón, solicitud para la incorporación de mayores recursos presupuestarios para la partida de tiempo extraordinario, para los Inspectores del Departamento de Protección y Registro, y por considerarlo los Sres. Miembros de Junta Directiva, procedente y necesario en razón del período de veda establecido, la Junta Directiva por tanto;

Acuerda

- 1- instruir al Lic. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, para que se avoque a realizar los estudios que resultaren procedentes a efecto de determinar la necesidad de dotar de mayores recursos presupuestarios a la Dependencia bajo su cargo, para cubrir la partida de tiempo extraordinario, para la atención de los operativos de inspección en el actual período de veda, por parte de los Inspectores de esa unidad.
- 2- En caso de determinarse la necesidad, prepare y presente ante la Sección de Presupuesto, la correspondiente modificación presupuestaria.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal